



PATRIMONIO URUGUAY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

COMISIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN

Montevideo, 31 de mayo de 2007.-

Dirección Nacional de Aduanas

Capitán de Navío ® Luis Alberto Salvo

Comunicamos a Ustedes la resolución de esta Comisión, reafirmando a su vez resoluciones de Comisiones anteriores, con el fin de que esa Dirección transmita la misma a las diferentes reparticiones que están bajo su órbita, para de esa manera subsanar mal entendidos que se vienen sucediendo por no existir, aparentemente, un único criterio en las diferentes aduanas del país.

Quedando a las ordenes, saluda a usted atentamente

Gustavo Garbarino
Supervisor y Coordinador
Comisión del Patrimonio
Cultural de la Nación